

Quillota, 31 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13205 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **RAFAEL GARY ESTAY RAMIREZ, RUT N°:** en calidad de titular de la patente Rol N° 500116-1, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **VALENCIA N° 828 POBLACION REYES CATOLICOS;**
2. Memorandum N°1329 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 51 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1243 de 11 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 500116-1 **RUT:** **NOTA N°:** 000788/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RAFAEL GARY ESTAY RAMIREZ

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Valor Neto
500116-1	20152S-00		21.750
500116-1	20161S-00		22.294
500116-1	20162S-00		22.749
500116-1	20171S-00		23.022
500116-1	20172S-00		23.324
500116-1	20181S-00		23.464
500116-1	20182S-00		23.698
500116-1	20191S-00		24.006
500116-1	20192S-00		24.298
500116-1	20151S-01		39.662

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. 51N° /2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.ORD. N 51/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE COBRANZAS MUNICIPALES



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADOPTO la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.
Anótese, comuníquese, dese cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal
2. Contabilidad y Presupuesto
3. Unidad de Cobranza
4. Secretaría Municipal
5. Control Interno
6. Contribuyente
7. Rentas y Patentes

OCS/FGC/LCO/cdl

9